**Presidencia de Colotlán, Jalisco**

**No. Oficio.-1276/2017**

**Asunto: Convocatoria**

**Colotlán, Jalisco, a 13 de Julio 2017.**

El suscrito C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal de Colotlán, Jalisco, a través de este conducto, de la manera más atenta y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 29 Fracción I, 30, 31, 32, 34, 47 fracción III, 49 fracciones II y III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, le **CONVOCA** a Usted para que asista a la **25ª VIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** de este **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**; misma que tendrá verificativo el día **LUNES 17 DE JULIO 2017, a las 10:00 horas,** en las Instalaciones de la Sala de Cabildo, proponiendo al efecto el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de Asistencia.**

Asistencias: 09, Faltas: 0 , Justificaciones: 02

En este punto los regidores siguientes, solicitan justificación de su falta por los motivos que cada uno expresan; el Lic. Claudio Enrique Huizar Huizar, manifiesta que ya tenía una actividad programada desde antes de la emisión de la convocatoria, y Martin Lares Carrillo, por tener una cita médica en Guadalajara; se pone a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad la justificación de su inasistencia.

1. **Instalación legal de la sesión.**

Horario de inicio: 10:10 horas

1. **Lectura y aprobación del orden del día.**

Acuerdo: Es aprobado por unanimidad. Sin modificaciones

1. **Lectura y aprobación del acta número 9a Extraordinaria.**

Es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

1. **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Nuevo Sistema Anticorrupción en el estado de Jalisco.**

El Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, sindico, dio cuenta al Ayuntamiento en Pleno, de la Minuta de Decreto No. 26408/LXI/17, que reforman los artículos 12, 21, 35, 35 bis, 53, 56, 57, 60, 64, 65, 66, 67, 72, 74, 90, 92, 99, 106, 107 y 107 Ter así como los Capítulos III y IV del Título Sexto y los Capítulos III y IV del Título Octavo; y el Capítulo IV del Título Sexto; y se adiciona el Capítulo V al Título Sexto; todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así mismo hace la invitación para que nos sumemos como municipio y sea aprobada en todos sus términos y con ello coadyuvar para que se establezca en nuevo sistema anticorrupción en el estado de Jalisco; una vez analizado el decreto No 26408/LXI/17 se somete a votación y es aprobado por unanimidad de los presentes.

1. **Autorización para venta de bienes inmuebles y destinar los recursos financieros para sufragar laudos laborales.**

El Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, sindico, expone la necesidad de tener liquidez financiera para sufragar los laudos laborales con sentencia ejecutoria, para lo cual pone a consideración del pleno, el poder vender o desincorporar bienes muebles o inmuebles, y con los recursos recaudados poder hacer los pagos de los laudos. Analizada que es la propuesta se somete a votación y es aprobada por unanimidad, se hace la observación de que se establezcan los procedimientos adecuados para que se genere la comisión y se haga de forma correcta la desincorporación, y así mismo se prevea evitar este tipo de conflictos laborales.

1. **Solicitud de la coordinación de deportes para que en el turno vespertino, el centro social deportivo Tenamaxtle sea de uso exclusivo para actividades deportivas y eventos sociales de la administración pública municipal.**

Armando Pinedo Martínez, Presidente, pone a consideración la solicitud de la coordinación de deportes para que el centro social y deportivo “Tenamaxtle” sea de uso exclusivo para actividades deportivas de las 14:00 horas en adelante y eventos sociales institucionales de la Administración Publica Municipal, durante todos los días del año, así mismo, se establece que en el turno matutino hasta las 14:00 horas se puede prestar a instituciones educativas para actos cívicos.

Analizada que fue la propuesta se somete a votación y es aprobado por unanimidad de los presentes.

1. **Asuntos varios.**
2. Armando Pinedo Martínez, Presidente, manifiesta que para el programa 3X1 solicita autorización para que el municipio aporte su parte de los recursos que provienen del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social, FAIS 2017, con un monto de $ 817, 950.00 (ochocientos diecisiete mil novecientos cincuenta pesos 00/100 MN). Analizada que fue la solicitud, es aprobada por unanimidad de los presentes.
3. Armando Pinedo Martínez, Presidente, expone que del 3X1 federal, al municipio le corresponde aportar el 25% y al beneficiario otro 25% y solicita autorización para que el municipio aporte hasta un 10% adicional de la parte que le corresponde al beneficiario, de tal forma que quede su porcentaje en el intervalo del 15 al 25%. Y el municipio del 25 al 35%. Tanto para la comprobación del ejercicio 2016 como para el ejercicio 2017. Analizada que es la solicitud se somete a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

|  |  |
| --- | --- |
| **Miembro del Ayuntamiento** | **Sentido del voto** |
| C. Armando Pinedo Martínez. | A favor |
| Lic. Ana Luisa Vázquez Rivera. | A favor |
| Lic. María del Rosario González López. | Abstención |
| Ing. Alberto Duran Machorro. | A favor |
| Lic. Litzully Goreti Quiñones Pinedo. | A favor |
| Lic. Rodolfo Rodríguez Robles | A favor |
| Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo. | En contra |
| Lic. Eva Anahí Leaños Luna. | En contra |
| C. Héctor Manuel de León Vázquez. | A favor |

Se aprueba por mayoría de los presentes.

1. Armando Pinedo Martínez, Presidente, manifiesta que se tiene que instalar la SIPINNA la cual debe ser en pleno de sesión de ayuntamiento, y se debe convocar a varias personas e invitados especiales, para lo cual y conforme a la fecha que disponga las autoridades correspondientes, se requiere de un espacio más amplio y pone como propuesta las instalaciones de la Casa de la Cultura. Analizada que es la propuesta se somete a votación y es aprobada por unanimidad de los presentes.
2. Héctor Manuel de León Vázquez, regidor, menciona que las inasistencias de los regidores a las sesiones de ayuntamiento deberían ser plenamente justificadas y no por detalles simples o de orden personal sin relevancia. Este punto queda como comentario y no se somete a votación.
3. Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo, Regidor, hace un reporte sobre la comisión delegada en la pasada sesión de ayuntamiento No 24 ordinaria, punto No 5 del orden del día de fecha 29 de Junio, comisión que consistió en investigar cotizaciones para la adquisición de un vehículo para obras públicas, para la supervisión de obras FAIS; manifiesta que la mejor opción es un vehículo Nissan MP300 o Toyota, cabina sencilla, y que visitaron una arrendadora que tiene las facilidades o condiciones para el arrendamiento, por lo que solicita al pleno la autorización para la adquisición del vehículo conforme a lo establecido en la sesión arriba citada para ejercer el 3% de gastos indirectos del FAIS 2017 y 2018.

Analizada que es la información, se somete a votación y se aprueba por unanimidad proceder con la adquisición del vehículo.

1. **Clausura de la sesión.**

Hora de término: 11:36 horas